

RESOLUCION de 16 de agosto de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la cartografía temática base para planeamiento en diversos municipios de la región extremeña.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por resolución de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, de fecha del día de hoy, se han adjudicado los trabajos de elaboración de cartografía que se relacionan a continuación:

GRUPO I.- La Albuera, Barcarrota, Higuera de Llerena, Usagre, Torre de Miguel Sesmero y Burguillos de Cerro a la empresa RESTISUR, S.L., por un importe total de 11.092.700 ptas.

GRUPO II.- Carmonita, La Nava de Santiago, Magacela, Malpartida de la Serena, Orellana de la Sierra y Alcuéscar (i/. Las Herreñas) a la empresa INTOPCAR, S.L., por un importe total de 7.975.000 ptas.

GRUPO III.- Cañamero, Castañar de Ibor, Navalmoral de la Mata y Romangordo a la empresa DIGIFOCAR, S.L., por un importe total de 11.474.272 ptas.

GRUPO IV.- Coria (i/. Rincón del Obispo y Puebla de Argeme), Mata de Alcántara, Pedroso de Acim y Villa del Campo a la empresa STE-REOCARTO, por un importe total de 9.461.518 ptas.

Mérida, 16 de agosto de 1996.—El Secretario General Técnico P.D. (Orden 28-08-95), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 26 de julio de 1996, sobre construcción de vivienda unifamiliar en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art.º 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del Art.º 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILTAR EN PARCELA N.º 56 DE URBANIZACION «RIO CAYA», PROMOVIDA POR JULIO BENITEZ RODRIGUEZ EN BADAJOZ.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Sta. Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, a 26 de julio de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.



**Diario Oficial de
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Avda. del Guadiana, s/n. 06800 - MERIDA
Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

